

CONSORCIO JURIDICO ANGULO & ASOCIADOS

ASUNTOS: T. DE MENORES - PENAL - CIVIL - LABORAL - TRIBUTARIO - TRANSITO

Ref.
82.266
M-01

16



Guayaquil 4 de Agosto del 2.001

Señorita:

NASLY GEOVANNA QUEZADA PEÑAFIEL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas, de la Compañía **SERVICIOS 3.Q.S.A.** en su Sesión, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarla **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el período **TRES AÑOS (3)**, y con deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, entre los que se encuentra el de subrogar al Gerente General, en sus funciones.

La Compañía **SERVICIOS 3.Q. S.A.**, se constituyó por Escrituras Públicas, otorgada por el Notario Público Décimo Sexto, **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el 26 de junio del 2.001 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 17 de julio de 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto del 2.001. A la vez que la felicito, por su acertado nombramiento, hago votos por el mejor de los éxitos, en su gestión administrativa a iniciarse.

Atentamente,

AB. STALIN ALBERTO ANGULO ANGULO
SECRETARIO AD-DOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que se me confiere y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con las Leyes y los Estatutos Sociales

Nasly Quezada Peñafiel

NASLY GEOVANNA QUEZADA PEÑAFIEL
C.C.# 09197567-5

Guayaquil, 4 de Agosto del 2.001

En la presente fecha quedo inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 86013-86014 Registro Mercantil No.
20321 Repertorio No. 28082

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Agosto del 2001

DAIS DORMA PEÑA DE TUNIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

